



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa**  
**Corporación Globalmin S.R.L.**

**AUTORES:**

Velasquez Salazar, Anthony Jacob ([ORCID:0000-0001-7055-4883](https://orcid.org/0000-0001-7055-4883))

Velasquez Salazar, Jimena Gabriela ([ORCID:000-0002-6343-5912](https://orcid.org/000-0002-6343-5912))

**ASESORA:**

Dra. Garcia Clavo, Nila ([ORCID:0000-0002-9043-3883](https://orcid.org/0000-0002-9043-3883))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

A toda mi familia, en especial a mis padres Eusebio y Juana, por su apoyo en los momentos buenos y malos, a mi esposa Patricia, a ella especialmente le dedico esta Tesis. Por su paciencia, por su comprensión y apoyo durante todo este nuevo proyecto que nos hemos trazado para seguir adelante con nuestras metas como familia.

Anthony

A mis padres Eusebio y Juana, por su apoyo incondicional, a las personas que me quieren y que siempre están a mi lado apoyándome y llenándome de ánimos para seguir adelante, para cumplir todo lo que me propongo.

Jimena

## **Agradecimiento**

Nuestro profundo agradecimiento primero que todo a Dios por darnos salud, prudencia, perseverancia y sobre todo mucha actitud para lograr las metas trazadas en nuestras vidas. Así mismo a nuestra asesora que durante este tiempo académico tuvo la paciencia y la vocación de enseñarnos compartiendo sus conocimientos y su apoyo incondicional para con nosotros.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	10
3.1. Tipo y diseño de investigación	10
3.2. Variables y operacionalización	10
3.3. Población, muestra y muestreo	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS	15
IV. DISCUSIÓN	24
IV. CONCLUSIONES	28
IV. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	34

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Dimensión ámbito de aplicación	15
<b>Tabla 2</b> Dimensión cálculo del valor referencial	15
<b>Tabla 3</b> Dimensión clasificación	16
<b>Tabla 4</b> Dimensión método de aplicación	17
<b>Tabla 5</b> Dimensión porcentaje	17
<b>Tabla 6</b> Dimensión sistema de pagos	18
<b>Tabla 7</b> Resultados de Variables	19
<b>Tabla 8</b> Dimensiones de la variable valor referencial	20
<b>Tabla 9</b> Dimensiones de la variable sistema de detracciones	21
<b>Tabla 10</b> Prueba de normalidad utilizando la técnica de Shapiro-Wilk	22

## RESUMEN

El trabajo de investigación realizado, tiene como objetivo principal analizar el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L., para lograr esta investigación se utilizó el tipo de investigación básica con diseño no experimental, la técnica usada es la encuesta cuyo instrumento es el cuestionario. Debido a esto se pudo realizar la encuesta a los trabajadores de la empresa para lograr conocer cuál es el impacto que tuvo la aplicación del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa. Los resultados a los que se pudo llegar respecto a los objetivos planteados fueron que la aplicación del valor referencial no se da correctamente en la empresa puesto que no se conocen de manera correcta las tablas que deben ser usadas para el cálculo y así sacar el porcentaje correcto para el depósito de detracciones. Así mismo con los resultados que se han obtenido se llega a la conclusión que la empresa tiene inconvenientes para el cálculo correcto del valor referencial, al no tener el conocimiento correcto de las tablas y esto implica que los depósitos de detracciones sean calculados equivocadamente y en muchos casos ocasionan que sean depósitos mayores y esto ocasiona irregularidades en el depósito de detracciones.

Palabras clave: Valor referencial, detracción , transporte de carga.

## **ABSTRACT**

The main objective of the research work carried out is to analyze the impact of the reference value on the drawdown system of the company Corporation Globalmin S.R.L., to achieve this research, the type of basic research with a non-experimental design was obtained, the technique used is the survey whose instrument is the questionnaire. Due to this, it was possible to carry out the survey of the company's workers in order to know what is the impact that the application of the reference value had on the company's drawdown system. The results that could be reached regarding the proposed objectives were that the application of the reference value is not given correctly in the company since the tables that must be used for the calculation are not known correctly and thus obtain the correct percentage. for the withdrawal deposit. Likewise, with the results that have been obtained, it is concluded that the company has problems for the correct calculation of the reference value, by not having the correct knowledge of the tables and this implies that the drawdown deposits are calculated wrongly and in many cases cause them to be larger deposits and this causes irregularities in the withdrawal deposit.

Keywords: Reference value, drawdown ,freight transport.

## I. INTRODUCCIÓN

En el País, el transporte de carga por carretera tuvo como rol principal ayudar a la funcionalidad del comercio de bienes, por ello la Empresa Corporación Globalmin S.R.L. hizo viable las transacciones comerciales bajo términos donde asumió la responsabilidad de entrega de carga hasta el lugar final, sin embargo, desde que se implementó el cálculo del valor referencial, han ocasionado que cometan errores en sus cumplimientos, y en sus cálculos.

En el contexto internacional, en Ecuador se demostró que los tributos eran una parte fundamental para la economía del país, dado que estos eran una principal fuente de ingreso para este país, en este contexto nos habló que se aplicaba el principio de evolución tributaria para así poder lograr una distribución equitativa de riqueza. **(Torres y Molina, 2021)**. De esta manera mediante una investigación, se evaluó y analizó los ingresos tributarios para comparar la elaboración, la táctica y la incidencia recaudatoria que tenían mayor ingreso de impuestos, se llegó a la conclusión que los efectos económicos afectaban con mayor medida a los consumidores finales, lo que da como resultado que las personas tenían una menor capacidad de adquirir, reducían sus gastos en consumos, menos inversiones en el exterior y una disminución considerable en las ventas. **(Rojas, 2021)**. Así también en Colombia, nos habló del principio tributario de no confiscatoriedad, el cual era importante en todo Estado democrático, establecía límites de facultad tributaria, que eran otorgados por la constitución política a los órganos legislativos del estado, esto con el objetivo de asegurar igualdad a los contribuyentes. **(Saavedra y Caicedo, 2021)**.

En el Perú, el depósito de detracciones en el servicio de transporte de bienes se calculaba del importe total de la factura o también del importe que se obtenía de las tablas de valores referenciales modificadas en el año 2006, las cuales no eran claras para su uso. A causa de esto, se había ocasionado una reducción en cuanto al pago de obligaciones tributarias. Debido a esto, mediante el Decreto Supremo N.º 020-2021- MTC, se dio la nueva actualización para la aplicación en el sistema de detracciones, el cual en muchas empresas estaba causando inconvenientes por su incorrecta aplicación. **(Patiño, 2021)**. Así mismo, el sistema de detracciones era un problema que se presentaba en varias empresas de transporte de bienes, ya

que disminuía la rentabilidad de estas, estos depósitos no permitían cubrir las obligaciones que tienen a corto plazo las empresas con sus proveedores, sin embargo, en Bagua no se obtuvo como resultado una negatividad en cuanto a esto ya que ellos podían cumplir con sus pagos y sus obligaciones tributarias sin ningún contratiempo. **(Alarcón, 2019)**. De acuerdo a **Quilca y Zubilete (2019)**, en Huancayo el impacto del sistema de detracciones en cuanto a la liquidez de las empresas de transporte de bienes, presentaba una moderada negatividad, es decir el sistema en si impactaba negativamente en la solvencia de las empresas, se reflejó que existe una disminución y esto provocaba una reducción de los ingresos de efectivo que son proporcional al monto de las detracciones, estas disminuciones provocaban la restricción del capital de trabajo y no permitían invertir ese dinero retraído.

A nivel regional, **Mamani (2020)**, nos habló sobre la conexión que existía entre la liquidez y el sistema de detracciones en el sector de transporte en Arequipa, donde se determinaba que alrededor del 73% de representantes daban por hecho que el sistema de detracciones se debía seguir aplicando, pero así también dentro de este mismo había un 70% que pensaban que provocaba la afectación de la liquidez en las empresas, así mismo se concluyó que este sistema perjudicaba la solvencia de las empresas de transportes en Arequipa. Así también **Paredes (2020)**, mencionó que el sistema de detracciones influía en las empresas de Arequipa, ya que en los años 2014 a 2019, la normativa de este sistema fue cambiado con 16 modificatorias las cuales incluían bienes antes exceptuados, adicionalmente se podía decir que muchas empresas tenían una considerable reducción de efectivo disponible para otros casos. De esta manera, **Huayhua (2019)**, la informalidad del sector de transporte de bienes en el distrito de Mariano Melgar de Arequipa, era una realidad que se veía desde la antigüedad, porque muchos de los propietarios tenían como cláusula el trabajo informal para la contratación de personal , sin embargo en otros casos también son los mismos trabajadores quienes aceptaban trabajar de esta manera, pero desde un punto de vista tributario se quería concientizar a los empresarios para que entiendan los beneficios que tendrían al ser formales para tener beneficios financieros.

Así mismo surgió el problema general: ¿Cuál es el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.,2022?

Esta investigación dio a conocer distintas justificaciones entre las más importantes eran: Justificación Teórica: Esta permitió visualizar el impacto que existía entre el valor referencial en el sistema de detracciones, por lo tanto, ayudó a muchas empresas que no aplicaban la tabla de valor referencial correctamente, lo cual originó que la entidad incurriera en sanciones y multas, por último, permitió ayudar con el desarrollo de futuras investigaciones. Justificación Práctica: A través de la información que presentamos se propuso como material de información para la determinación de decisiones en algunas empresas, para así poder tener en cuenta el impacto que tiene el valor referencial en el sistema de detracciones y ayudó al contribuyente al correcto manejo de los fondos que son detraídos. Justificación Metodológica: Esta investigación fue realizada como enfoque primordial la metodología de investigación, que permitió el desarrollo del estudio. Justificación Social: Esta investigación aportó a las empresas del sector transporte de bienes sustentos suficientes para saber que el valor referencial género o no algún beneficio para sus empresas.

La presente investigación tuvo como objetivo general: Analizar el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.; y como Objetivos Específicos: Describir el valor referencial en la empresa Corporación Globalmin S.R.L.; Evaluar el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.; Determinar el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.

La hipótesis fue: El impacto del valor referencial en el sistema de detracciones afectó la liquidez y dicha implementación provocó errores en el cálculo del monto de la detracción en la Empresa Corporación Globalmin S.R.L.

## II. MARCO TEÓRICO

Para elaborar el marco teórico se recurrió en tomar varios antecedentes de estudio, los cuales muchos de ellos fueron investigaciones realizadas y elaboradas por autores relacionados a las variables de nuestra investigación, en donde, primero encontramos lo expuesto por:

En el ámbito internacional, **Tregear (2021)**, tuvo como objetivo principal examinar las políticas tributarias que se encuentran en beneficio de las PYMES en México, para buscar una estrategia de política tributaria y fomentar el incremento de Pymes, su investigación fue aplicada en PYMES del sector servicios, su muestra fueron 12 empresas, su instrumento fue la encuesta, se concluyó que las PYMES tienen problemas para incrementar sus procesos de capitalización, esto hace que tengan mayor riesgo y no puedan tener un financiamiento oportuno y legal.

Por otro lado, **De Nigris (2021)**, como objetivo principal determinar la recaudación fiscal en México, fue una investigación de tipo descriptiva, su población de estudio fueron los trabajadores formales e informales, su muestra fueron 150 trabajadores de cuales 98 informales y 52 formales, el instrumento empleado fue la encuesta, se concluyó que la recaudación en México es la más baja de la OCDE, y lo que causa esto es que muchas empresas y personas evaden al fisco y por eso se requieren reformas tributarias adicionales a las que ya existen, donde aumentar tasas impositivas sería algo contraproducente ya que aumentaría la informalidad y la evasión tributaria, así mismo reduciría la capacidad del consumo, por esto sería recomendable que las tasas sobre los ingresos deben disminuirse, siendo compensado en un aumento en el IVA dado por algún consumo adicional.

En Colombia, **Arias (2021)**, en su investigación tuvo como objetivo principal investigar el problema de territorialidad y la doble tributación que se ha visto sometido la actividad de transporte de carga de bienes. Fue un estudio de tipo cualitativo, la población fue el servicio de transporte del municipio de la Estrella, donde su muestra fue la totalidad de la población, utilizó como instrumento la entrevista, se concluyó en generar una línea interpretativa para eliminar la doble tributación ante los entes gubernamentales.

A nivel nacional, **Becerra (2020)**, esta investigación tuvo como objetivo principal dar a conocer el proceso que tienen las detracciones en la actividad del transporte de carga por carretera, conocer sus pros y sus contra para así poder conocer qué medidas se deben aplicar para poder ejecutarlo, su investigación fue de tipo explicativa, tuvo como población 50 trabajos de investigación, de los cuales solo se tuvo como muestra de estudio 10, siendo como herramienta principal la búsqueda de información, tuvo como resultados que la empresa si presenta problemas de liquidez, ya que al formar los estados financieros la empresa tuvo que adquirir recursos de entidades financieras para solventar el pago de detracciones.

**Tuppia (2021)**, el trabajo desarrollado tiene como objeto principal evidenciar la causa que existe entre la detracción, percepción y retención del I.G.V., la fluidez del efectivo de las empresas de Huancayo, esta investigación fue de tipo descriptiva, la población de estudio fueron 12 empresas dedicadas al rubro de transporte de bienes en la Región Junín, específicamente de Huancayo, teniendo como muestra de estudio la población en su totalidad, donde se aplicó el método deductivo, inductivo, analítico y sintético, se concluyó que el cumplimiento de las detracciones, percepción y retención del I.G.V. tienen un efecto negativo en la rentabilidad de las organizaciones de Huancayo dedicadas al transporte de bienes.

**Espinoza y Torres (2020)**, nos dice que tuvieron como objetivo principal analizar en que consiste el valor referencial del servicio de transporte de bienes en la Empresa Julio Augusto Chalco Grimarey, la metodología de estudio fue explicativa, la población estuvo conformada por 12 registros contables de la empresa, la muestra de estudio fue 3 del periodo 2020, el instrumento usado para la investigación fue la ficha de análisis, llegando a la conclusión que para ser analizado el valor referencial se debe conocer de manera detallada las tablas con sus anexos y como estos valores son aplicados para el pago de detracciones.

Así también a nivel regional, lo expuesto por **Aroquipa (2018)**, su investigación tuvo como objetivo principal demostrar la repercusión del sistema de detracciones en la situación económica de la empresa Transkala en Arequipa, su tipo de investigación fue descriptiva, teniendo como población la totalidad del objeto de investigación, y tomando como muestra la empresa Transkala, los instrumentos

utilizados fueron la información documentaria y la información de campo, llegando a la conclusión que la aplicación del sistema de detracciones tiene un grado de afectación, generando problemas de liquidez a la empresa de corto plazo pero la afectación no es tan significativa.

**Cruz (2014)**, en su investigación tuvo como principal objetivo demostrar el impacto de la aplicación del sistema de detracciones en las empresas de transporte de carga pesada de Arequipa, utilizó el tipo de investigación descriptivo y de campo, tuvo como población el sector empresarial de transporte de carga pesada, y tomó como muestra la empresa Transportes DISUR S.A.C., considero como instrumento el cuestionario, se concluyó que al aplicar el valor referencial en el cálculo de detracciones afectó la disponibilidad de efectivo de la empresa, ya que estos montos que son depositados en la cuenta de detracciones son más elevados, porque este valor en la mayoría de los casos resulta ser más elevado.

**Anco (2017)**, en su trabajo de investigación tuvo como principal objetivo determinar de qué manera el sistema detracciones del IGV afecta la situación económica de la empresa, su tipo de investigación fue explicativo, descriptiva y estudio de casos, tuvo como población la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. de Arequipa, tomando como muestra la población en los periodos 2014 y 2015, usó como instrumento de investigación la guía de investigación y la entrevista, llegando a la conclusión que los montos detraídos se utilizan solo para el pago obligaciones tributarias que se generan al mes, quedando así montos que no son utilizados ni pueden ser invertidos por la empresa, generando así una pérdida de liquidez.

También encontramos investigaciones relacionadas en cuanto a nuestras variables como son teorías sobre las mismas:

Para la variable independiente tenemos lo expuesto por **Gandolfo (2017)**, el valor referencial es el costo aproximado de una prestación de servicios que es regulada por el MTC, este sirve para establecer el tipo de proceso de selección que se debe utilizar para cada caso de transporte de carga, así como ejecutar la asignación de los valores que sean útiles para cumplir con las obligaciones tributarias que correspondan.

Según **MTC (2021)**, el monto referencial es determinado mediante la aplicación de las tablas, con el fin de constituir un proceso mediante el cual se

determine un valor que sea correcto y accesible para los usuarios, por este motivo se puso a disposición de las empresas de servicio de transporte de bienes, la tabla de valores referenciales actualizada, para que sea aplicada en el SPOT, estas ayudan a un desempeño competente y oportuno en el pago de obligaciones tributarias para así lograr combatir la informalidad y extender la base tributaria.

**Villazana (2019)**, la aplicación del valor referencial del servicio de transporte de bienes, se determina multiplicando el valor por tonelada que se encuentra estipulado en las tablas de valor referencial actualizadas recientemente, dicha aplicación corresponde a la zona desde, hacia o dentro de la que se realice el servicio, así mismo el valor que se determine por la aplicación de las tablas, siempre que la ruta sobrepase los 200 Kilómetros, a esta se le aplicará un factor igual a 1.4. conocido como retorno al vacío.

Las dimensiones de la variable independiente:

Para la dimensión del ámbito de aplicación, hablamos de las rutas que están consideradas dentro del valor referencial para el transporte de bienes, se dice que se considera aquel que se realiza en el ámbito nacional o por los distintos departamentos del País. **(MTC, 2021)**.

Respecto a la dimensión cálculo del valor referencial, siempre y cuando el transporte sea realizado por rutas que tengan como origen o destino la ciudad de Lima y Callao, este será por tonelada del servicio y será determinado por las tablas referenciales según corresponda, así mismo la ruta siempre será adecuada por el transportista. **(MTC, 2021)**.

Así mismo en la Dimensión de clasificación, hablamos de las Tablas Referenciales, actualizada hace poco para la correcta aplicación del sistema de obligaciones tributarias, incluidos aquí: el transporte de bienes durante operativos en puertos siempre y cuando las distancias sean igual o mayor a 15 km, en el ámbito local cuando el punto de partida o llegada se encuentren fuera de la zona primaria y por carretera aquel que se realice vía nacional y departamental. **(MTC, 2021)**.

Para la variable dependiente tenemos lo expuesto según **Villazana (2019)**, nos habla del sistema de pago de obligaciones tributarias (SPOT), que es conocido como el sistema de detraer o descuentos, donde el comprador de un bien o servicio debe desviar una parte del precio total de la operación a cancelar a una cuenta

corriente del proveedor, a fin de que este monto que fue descontado sea destinado al pago de tributos.

**SUNAT (2019)**, el sistema de detracciones se originó como una manera de facilitar el pago de tributos, a quienes trabajan con bienes y servicios, respecto a esto el comprador deposita un porcentaje del precio total del bien o servicio, a la cuenta del proveedor y el saldo se entrega de la manera que se convengan. Estos depósitos sólo podrán ser usados para el pago de obligaciones tributarias, y en algunos casos pueden pedir su respectiva devolución siempre y cuando cumplan con algunos requisitos.

**Yirda (2021)**, en su estudio realizado sostiene que la detracción no está calificada como un tributo, si no como un pago obligado, no es tampoco decir que es una obligación, sino en realidad es una forma de cumplir con el fisco. Así mismo, es el deber de colaboración que permitirá un diseño por el que los contribuyentes ayuden al control tributario.

Las dimensiones de la variable dependiente tenemos:

Para la dimensión método de aplicación, Según **Villazana (2019)**, para el cálculo del importe de la detracción en el servicio de transporte de bienes realizados por vía terrestre, se da sobre el importe de la operación del servicio o sobre el monto que resulta de la aplicación de la tabla de valores referenciales, según decreto supremo refrendado por el MTC.

Así mismo **Villazana (2019)**, el porcentaje aplicable en el sistema de detracciones por el servicio de transporte de bienes es del 4%, dicho porcentaje es aplicable al importe que resulte mayor. Cabe resaltar que dicho servicio se encuentra afecto al sistema de detracciones cuando el monto es mayor a los S/ 400.00 soles.

**Villazana (2019)**, nos dice que el sistema de pagos es el depósito de la detracción en cuenta del banco de la nación a favor del proveedor, el cliente podrá hacer uso del derecho al crédito fiscal siempre que la detracción se haya realizado hasta el quinto día hábil del mes siguiente, caso contrario tendrá que ejercer el derecho al crédito fiscal del IGV a partir de la fecha en que se demuestre el depósito.

Las teorías y enfoques en la que se sustenta nuestra investigación son:

En cuanto a la variable “Valor referencial”, las teorías que refuerzan la investigación es la teoría del Valor, **Dobb (2004)**, nos dice que el valor es de vital importancia ya que ayuda a obtener el precio en cómo se valora un producto o un servicio, no solo se debe considerar los factores o los costos que se generan, sino también otros como la utilidad que obtiene la persona que va adquirirlo, es decir el valor va aumentar o disminuir dependiendo del esfuerzo que requiera y de la disponibilidad que el bien o servicio tenga, así también nos dice **Caballero (2019)**, con su Teoría del valor, que este se obtiene depende al trabajo social que se necesita para su realización, esto quiere decir que el valor debe ser calculado en función del tiempo que requiere las empresas del sector para realizar el servicio o el bien. Según la **Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal (2020)**, resulto ser necesario la aprobación de la tabla de valores referenciales actualizadas, ya que estas ayudan en la aplicación del sistema de detracciones en el servicio de transporte de carga, así mismo poder incrementar la eficiencia de este mismo, y facilitar las disposiciones complementarias para su aplicación.

En cuanto a la variable “Detracción”, la teoría que ayuda a reforzar la investigación es la teoría de la Disuasión, así nos dice **Peñaherrera, Calvachi y Galarza (2020)**, los contribuyentes analizan la relación que existe entre el valor y el beneficio que van obtener por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sin embargo, para la evasión tributaria estos obtienen normativas que no conlleven a sanciones o multas y que les permita el retraso en el pago de impuestos, provocando así que se elija el incumplimiento, así también **Peña, Cruz y Moreno (2016)**, nos habla de la teoría de la Tributación, los impuestos son recaudados principalmente para ser destinados a producir ingresos para el Estado, esta teoría se encuentra direccionada por principios como la imposición que se prueba a través del tiempo, mediante recursos como la recaudación de impuestos para el cumplimiento oportuno de los contribuyentes. **Gaslac (2016)**, con la finalidad de lograr el incremento en la recaudación y así mismo ampliar la cantidad de contribuyentes, hace más de una década se aprobó el sistema de detracciones, sin embargo, su prolongada vigencia, hasta el día de hoy provocan diversas premisas para los contribuyentes que se encuentran obligados, y por ello se ha visto envuelto en modificatorias, puesto que su ámbito de aplicación poco a poco se extendió.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y Diseño de Investigación

El tipo de investigación, fue realizado de manera básica. Según **Esteban (2018)**, nos explica que la investigación básica está orientada a buscar un nuevo conocimiento dirigido, que permita aumentar conocimientos científicos.

**Alban, Arguello & Molina (2020)**, nos dice que los métodos de investigación, determinan y establecen una problemática, también permiten adquirir datos de importancia para establecer supuestos, que después serán aplicados y avalados. Así mismo se pudo tomar iniciativas más relevantes respecto al caso de investigación.

**Ramos (2020)**, explica que el proceso de investigación tiene como objetivo buscar soluciones para las diferentes necesidades que enfrenta el ser humano. Así mismo, el nivel de una investigación puede tener varios alcances, en donde se trata de encontrar una explicación del problema que se está investigando.

El diseño de investigación fue no experimental, porque lo realizamos sin manipular deliberadamente las variables, según **Hernández (2020)**, en la investigación no experimental, se trata de observar el problema tal y como se desarrolla en su entorno, para así poder detallarlos y estudiarlos. Así mismo al ser un diseño no experimental de corte transaccional o transversal no va distorsionar la información para lograr un conocimiento claro, es de naturaleza descriptiva.

#### 3.2 Variables y Operacionalización

Las variables a utilizar fueron: el valor referencial y el sistema de detracciones, según **Oyola (2021)**, la variable es la característica que determina el concepto de un enunciado, mediante esta se selecciona la opción que sea más adecuada a los fines que se pretende encontrar, y se determina la interpretación que han de tomar las unidades y las variables de los objetos de estudio de la investigación.

**Para la variable independiente tuvimos:** Definición conceptual: **Gandolfo (2017)**, el valor referencial es el costo aproximado de una prestación de servicios que es regulada por el MTC, este sirve para establecer el tipo de proceso de selección que se debe utilizar para cada caso de transporte de carga, así como

ejecutar la asignación de los valores que sean útiles para cumplir con las obligaciones tributarias que correspondan.

Definición operacional: La variable Valor Referencial será medida por medio de un cuestionario compuesto por 7 interrogantes, así mismo se tendrá en cuenta los respectivos indicadores para lograr una perfecta ejecución.

Indicadores: La dimensión a) Ámbito de aplicación, tiene como indicadores las rutas y la aplicación del valor referencial, la dimensión b) Cálculo del valor referencial, tiene como indicadores importe de la detracción con valor referencial y sin valor referencial y la dimensión c) Clasificación tiene como indicadores el transporte de bienes durante operativos en puertos, en el ámbito local y por carretera.

Escala de medición: La escala de medición fue la escala nominal, que es la escala más elemental y de la forma más precisa de medir los resultados.

Nunca (1); Casi nunca (2), Algunas veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5).

**Para la variable dependiente tuvimos:** Definición conceptual: **Villazana (2019)**, nos dice que el sistema de pagos es el depósito de la detracción en cuenta del banco de la nación a favor del proveedor, el cliente podrá hacer uso del derecho al crédito fiscal siempre que la detracción se haya realizado hasta el quinto día hábil del mes siguiente, caso contrario tendrá que ejercer el derecho al crédito fiscal del IGV a partir de la fecha en que se demuestre el depósito.

Definición operacional: La variable sistema de detracciones será medida por medio de un cuestionario compuesto por 6 interrogantes, así mismo se tendrá en cuenta los respectivos indicadores para lograr una perfecta ejecución.

Indicadores: La dimensión a) Método de aplicación, tiene como indicadores las operaciones con o sin detracción, la dimensión b) Porcentaje, tiene como indicadores importe de la detracción y fondos depositados y la dimensión c) Sistema de Pagos, tiene como indicadores los plazos establecidos y el ingreso como recaudación.

Escala de medición: La escala de medición fue la escala nominal, que es la escala más elemental y de la forma más precisa de medir los resultados.

Nunca (1); Casi nunca (2), Algunas veces (3); Casi siempre (4) y Siempre (5).

Según **Arias (2021)**, nos habla que la operacionalización de variables puede tener variables cuantitativas y cualitativas, simples y complejas, pero aun así no pueden tener sólo variables dependientes e independientes, debe haber al menos variables dependiente e independiente, debido a que una depende de la otra, si no, no llevaría dicho nombre.

**Valencia (2021)**, la operacionalización es un método por el cual se convierten las variables de conceptos abstractos en indicadores. Donde viene a ser la búsqueda de componentes que forman dichas variables, para establecer las dimensiones, subdimensiones e indicadores; éstas se forman mediante el concepto.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

La población fue conformada por los trabajadores de la Empresa de Transportes Corporación Globalmin S.R.L., que son 10 trabajadores del área administrativa y 20 trabajadores del área operacional.

Según **Hospinal (2021)**, la población es el total de las medidas de las variables de estudio, es decir, es un grupo de valores donde cada variable toma lugar en las unidades que lo conforman, estas serán detalladas en las conclusiones que se encuentren en la investigación, estas quedarán delimitadas por las incógnitas y los objetivos de investigación.

Los criterios de inclusión fueron los siguientes: Se tomará a los trabajadores que trabajen en todas las áreas sin considerar el sexo, también se consideró estudios y publicaciones que no superan los 4 años anteriores. Además, en los criterios de exclusión se considera que no es aplicable a otras empresas, también se excluirá a los trabajadores que se encuentren en la modalidad de practicantes de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L.

La muestra estuvo compuesta por el total de trabajadores, dentro de ellos estarán del área administrativa y del área operacional.

Según **Mejía (2021)**, nos habla que la muestra es un subgrupo específico de la población. Es importante, porque plasma los rasgos de la población cuando se ejecuta el procedimiento adecuado del muestreo del cual procede, este debe ser un conjunto accesible para logra la obtención de la información requerida y esta misma sea fiable.

El muestreo fue probabilístico, según **Contreras (2021)**, nos dice que, en el muestreo probabilístico, las muestras de estudio deben ser recogidas por medio de un proceso donde se brinde a todos los participantes de la población la misma oportunidad, cada uno tiene la misma oportunidad de ser tomado como muestra y esto ayuda a conocer el error de muestreo.

Unidad de Análisis: La unidad de análisis estuvo conformada por los 30 trabajadores de la empresa Corporación Globalmin S.R.L. que forman parte de la muestra.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica que se usó en esta investigación es la encuesta, según **Roldan y Fachelli (2016)**, es la técnica precisa para la recolección de información la cual permite llegar a obtener información de calidad.

El Instrumento de recolección de datos, Es considerado el instrumento normalizado que se utiliza para obtener resultados en los trabajos de investigaciones cuantitativas, es el que permite al investigador plantear interrogantes para obtener la información que requiere, el instrumento a utilizar en esta investigación es el cuestionario. (**Meneses, 2016**).

### **3.5 Procedimientos**

Este trabajo de investigación fue realizado por fases: para empezar, se analizó el problema que fue planteado para averiguar si existe alguna conexión con las variables de estudio, con el propósito, de obtener los objetivos generales y específicos que han sido planteados. A continuación, se enseñó la metodología, mostrando con esta misma los caminos que se siguieron para ser llevada de una forma sistemática, cumpliendo así el cronograma que fue planteado. Así también, se hizo el diseño de los instrumentos para ser llevados a los expertos y que fueran aprobados por estos, con el fin de que puedan ser usados en los trabajadores de la empresa Corporación Globalmin S.R.L. y para concluir se observaron los datos para sacar los resultados y las conclusiones. (**Casas, Repullo & Donado, 2003**).

### **3.6 Métodos de análisis de datos**

El cuestionario fue realizado con el programa Google Forms, este fue realizado de forma descriptiva e inferencial, así también, se hizo uso del programa Excel y el Programa SPSS donde se procesarán los datos obtenidos mediante la encuesta. **(Martínez & Galana, 2014).**

### **3.7 Aspectos éticos**

Estas características, insinuaron que se debía asegurar los principios de llevar el estudio de una forma responsable y disciplinada. Por lo tanto, en el proceso del proyecto de investigación se llevó con honestidad y se brindó confianza, para que así todos los estudios sean de forma transparente. Así también para trabajar con mayor eficacia y usar todos los recursos de una forma adecuada, se tomó como base la confidencialidad para brindar respeto a la empresa y a los trabajadores que fueron objeto de estudio. **(Acevedo, 2002).**

#### IV. RESULTADOS

Según el instrumento de recolección de datos aplicado a la muestra de estudio se obtuvo los siguientes resultados en relación a:

##### Objetivo Específico 1:

Describir el valor referencial en la empresa Corporación Globalmin S.R.L

##### Dimensiones de la variable Valor Referencial

**Tabla 1**

##### *Dimensión Ámbito de Aplicación*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Rutas	0	0%	7	23%	11	37%	12	40%	0	0%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Cálculo del valor	3	10%	6	20%	11	37%	9	30%	1	3%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>	<b>7</b>	<b>22%</b>	<b>11</b>	<b>37%</b>	<b>11</b>	<b>35%</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

En cuanto a los datos presentados en la Tabla 1, se encuentran los indicadores de la dimensión “método de aplicación”, en donde el indicador “rutas” se observa que el 23% de los encuestados indicaron que la empresa “casi nunca” utiliza este indicador, el 37% asegura que “a veces”, un 40% “casi siempre”. Para el segundo indicador “cálculo del valor”, podemos observar que un 10% de los encuestados indican que “nunca” se utiliza, el 20% asegura que “casi nunca”, el 37% dice que “a veces”, un 30% “casi siempre” y solo un 3% asegura que siempre se hace uso de este indicador.

**Tabla 2**

##### *Dimensión Cálculo del Valor Referencial*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Importe sin valor referencial	1	3%	9	30%	11	37%	5	17%	4	13%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Importe con valor referencial	2	7%	8	27%	11	37%	6	20%	3	10%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>2</b>	<b>5%</b>	<b>9</b>	<b>28%</b>	<b>11</b>	<b>37%</b>	<b>6</b>	<b>18%</b>	<b>4</b>	<b>12%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

En base a los datos que se presentan en la Tabla 2, respecto a los indicadores de la dimensión “cálculo del valor referencial”, se puede observar que para el indicador “importe sin valor referencial”, un 3% de los encuestados piensa que “nunca” se hace el uso de este indicador, un 30% considera que “casi nunca”, también un 37% opina que “a veces”, un 17% piensa que “casi siempre” y por último solo un 13% de los encuestados consideran que “siempre” se utiliza este indicador. Para el segundo indicador “importe con valor referencial”, encontramos que el 7% de los encuestados indican que “nunca” se utiliza este indicador, el 27% asegura que “casi nunca”, el 37% “a veces”, el 20% considera que “casi siempre” y solo un 10% asegura que casi siempre se hace uso del indicador.

**Tabla 3**

*Dimensión Clasificación*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Durante operativos en puertos	1	3%	8	27%	10	33%	9	30%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
En el ámbito local	2	7%	7	23%	11	37%	8	27%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Transporte por carretera	4	13%	6	20%	12	40%	6	20%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>2</b>	<b>8%</b>	<b>7</b>	<b>23%</b>	<b>11</b>	<b>37%</b>	<b>8</b>	<b>26%</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Según los datos que se obtuvieron en la Tabla 3, para los indicadores de la dimensión “clasificación”, observamos que para el indicador “durante operativos en puerto”, el 3% considera que “nunca” se utiliza, un 27% asegura que “casi nunca”, el 33% indica que “a veces”, un 30% “casi siempre” y solo el 7% asegura que “siempre” se utiliza este indicador. Para el segundo indicador “en el ámbito local”, se obtuvo que el 7% de los encuestados indica que “nunca” se hace uso de este indicador, el 23% asegura que “casi nunca”, el 37% indica que “a veces”, solo un 27% asegura que “casi siempre” y el 7% nos dice que “siempre” se hace uso del indicador. Para el tercer indicador “transporte por carretera”, el 13% de los encuestados indica que “nunca” se utiliza el indicador”, el 20% asegura que “casi nunca”, un 40% piensa que “a veces”, un 20% indica que “casi siempre” y solo el 7% asegura que “siempre” se utiliza este indicador.

## Objetivo Específico 2:

Evaluar el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.

### Dimensiones de la variable Sistema de Detracciones

**Tabla 4**

#### *Dimensión Método de Aplicación*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Operación con detracción	3	10%	12	40%	4	13%	7	23%	4	13%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Operación sin detracción	3	10%	8	27%	8	27%	7	23%	4	13%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>3</b>	<b>10%</b>	<b>10</b>	<b>33%</b>	<b>6</b>	<b>20%</b>	<b>7</b>	<b>23%</b>	<b>4</b>	<b>13%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Según la Tabla 4, que comprende la dimensión “ámbito de aplicación”, tenemos como indicador “operación con detracción”, se observa que el 10% de los encuestados indica que “nunca” se usa este indicador, el 40% asegura que “casi nunca”, un 13% indica que solo “a veces”, un 23% manifiesta que “casi siempre” y solo un 13% asegura que “siempre” se hace uso de este indicador. Para el segundo indicador “operación sin detracción”, se obtuvo que un 10% de los encuestados asegura que “nunca”, el 27% asegura que “casi nunca”, un 27% también indica que “a veces”, el 23% manifiesta que “casi siempre” y solo el 13% asegura que “siempre” se utiliza este indicador.

**Tabla 5**

#### *Dimensión Porcentaje*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Importe de la detracción	3	10%	8	27%	7	23%	8	27%	4	13%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Fondos depositados	4	13%	5	17%	13	43%	6	20%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>4</b>	<b>12%</b>	<b>7</b>	<b>22%</b>	<b>10</b>	<b>33%</b>	<b>7</b>	<b>23%</b>	<b>3</b>	<b>10%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Según la Tabla 5, que comprende la dimensión “porcentaje”, tenemos como indicador “importe de la detracción”, se observa que el 10% de los encuestados indica que “nunca” se usa este indicador, el 27% asegura que “casi nunca”, un 23%

indica que solo “a veces”, un 27% manifiesta que “casi siempre” y solo un 13% asegura que “siempre” se hace uso de este indicador. Para el segundo indicador “operación sin detracción”, se obtuvo que un 13% de los encuestados asegura que “nunca”, el 17% asegura que “casi nunca”, un 43% también indica que “a veces”, el 20% manifiesta que “casi siempre” y solo el 7% asegura que “siempre” se utiliza este indicador.

**Tabla 6**

*Dimensión Sistema de Pagos*

Indicadores	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Plazos establecidos	2	7%	10	33%	9	30%	6	20%	3	10%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Ingreso recaudación de fondos	3	10%	6	20%	10	33%	9	30%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>3</b>	<b>8%</b>	<b>8</b>	<b>27%</b>	<b>10</b>	<b>32%</b>	<b>8</b>	<b>25%</b>	<b>3</b>	<b>8%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a la Tabla 6, encontramos a la dimensión “sistema de pagos”, donde tenemos como indicador “plazos establecidos”, se observa que el 7% de los encuestados indica que “nunca” se usa este indicador, el 33% asegura que “casi nunca”, un 30% indica que solo “a veces”, un 20% manifiesta que “casi siempre” y solo un 10% asegura que “siempre” se hace uso de este indicador. Para el segundo indicador “ingreso recaudación de fondos”, se obtuvo que un 10% de los encuestados asegura que “nunca”, el 20% asegura que “casi nunca”, un 33% también indica que “a veces”, el 30% manifiesta que “casi siempre” y solo el 7% asegura que “siempre” se utiliza este indicador.

### Objetivo Específico 3:

Determinar el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.

**Tabla 7**

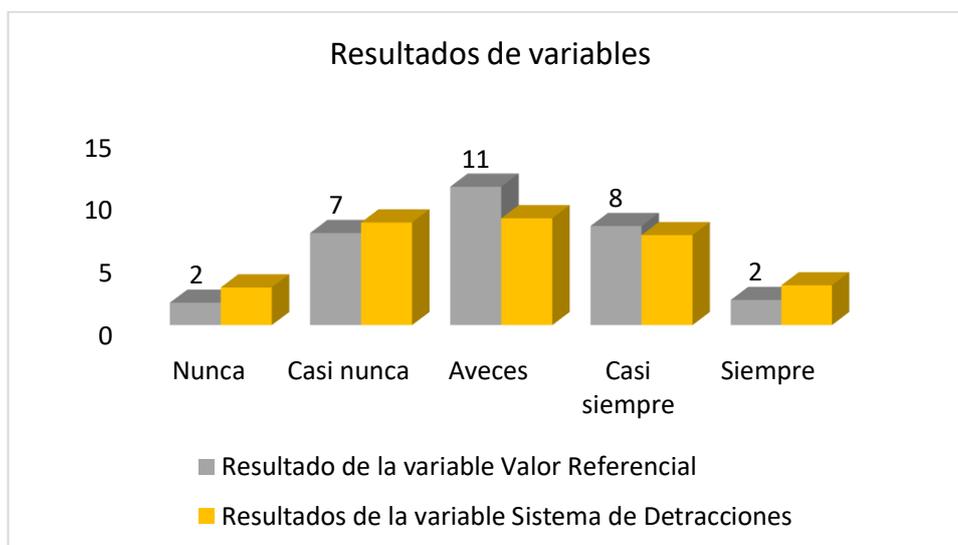
*Resultados de variables*

Variable	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Resultado de la variable Valor Referencial	2	6%	7	24%	11	37%	8	26%	2	7%	<b>30</b>	<b>100%</b>
Resultados de la variable Sistema de Detracciones	3	10%	8	27%	9	28%	7	24%	3	11%	<b>30</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	<b>2</b>	<b>8%</b>	<b>8</b>	<b>26%</b>	<b>10</b>	<b>33%</b>	<b>8</b>	<b>25%</b>	<b>3</b>	<b>9%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a la Tabla 7, encontramos los resultados de ambas variables que se refieren al resultado de la variable “valor referencial” y al resultado de la variable “sistema de detracciones”, se observa que el 6% de los encuestados indica que “nunca” se usa esta variable, el 24% asegura que “casi nunca”, un 37% indica que solo “a veces”, un 26% manifiesta que “casi siempre” y solo un 7% indica que “siempre” se hace uso de esta variable en la empresa. Para los resultados de la segunda variable, se observa que un 10% de los encuestados asegura que “nunca”, el 27% asegura que “casi nunca”, un 28% también indica que “a veces”, el 24% manifiesta que “casi siempre” y tan solo un 11% asegura que “siempre” se hace uso de esta variable.

**Figura 1**  
Resultados de Variables



Fuente: Elaboración Propia

**Objetivo General:**

Analizar el impacto del valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.

**Tabla 8**

*Dimensiones de la variable Valor Referencial*

Dimensión	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Método de Aplicación	2	5%	7	22%	11	37%	11	35%	1	2%	30	100%
Cálculo del Valor Referencial	2	5%	9	28%	11	37%	6	18%	4	12%	30	100%
Clasificación	2	8%	7	23%	11	37%	8	26%	2	7%	30	100%
<b>Promedio</b>	<b>2</b>	<b>6%</b>	<b>7</b>	<b>24%</b>	<b>11</b>	<b>37%</b>	<b>8</b>	<b>26%</b>	<b>2</b>	<b>7%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia.

Respecto a los datos presentados en la tabla 8, se presentan los resultados de las dimensiones correspondientes a la variable independiente “valor referencial”, donde la primera dimensión “método de aplicación”, 5% de los encuestados indican que “nunca” la utilizan, 22% “casi nunca”, 37% “a veces”, 35% “casi siempre” y un

2% asegura que “siempre” se utiliza. Para la segunda dimensión “cálculo del valor referencial”, 5% de los encuestados manifiestan que “nunca” la utilizan, 28% “casi nunca”, solo un 37% piensa que “a veces”, 18% indican que “casi siempre” y solo un 12% indica que “siempre” la utiliza. Así también para la dimensión “clasificación”, se observa que un 8% de los encuestados indican que “nunca” la utilizan, un 23% asegura que “casi nunca”, un 37% “a veces”, el 26% “casi siempre” y un 7% indica que “siempre” hacen uso de esta dimensión.

**Tabla 9**

*Dimensiones de la variable Sistema de Dedicaciones*

Dimensión	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%		
Ámbito de Aplicación	3	10%	10	33%	6	20%	7	23%	4	13%	30	100%
Porcentaje	4	12%	7	22%	10	33%	7	23%	3	10%	30	100%
Sistema de Pagos	3	8%	8	27%	10	32%	8	25%	3	8%	30	100%
<b>Promedio</b>	<b>3</b>	<b>10%</b>	<b>8</b>	<b>27%</b>	<b>9</b>	<b>28%</b>	<b>7</b>	<b>24%</b>	<b>3</b>	<b>11%</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

En base a los datos presentados en la Tabla 9, se presentan los resultados de las dimensiones correspondientes a la variable dependiente “sistema de deducciones”, donde observamos que la primera dimensión “ámbito de aplicación”, el 10% de los encuestados indican que “nunca” la utilizan, un 33% “casi nunca”, el 20% indica que “a veces”, 23% “casi siempre” y solo un 13% asegura que “siempre” se utiliza esta dimensión. Para la segunda dimensión “porcentaje”, el 12% de los encuestados manifiestan que “nunca” la utilizan, el 22% “casi nunca”, solo un 33% opina que “a veces”, el 23% indican que “casi siempre” y solo un 10% asegura que “siempre” la utiliza. Para la dimensión “sistema de pagos”, podemos observar que un 8% de los encuestados indican que “nunca” la utilizan, un 27% asegura que “casi nunca”, un 32% dice que “a veces”, el 25% “casi siempre” y un 8% indica que “siempre” se hace uso de la dimensión.

## Análisis Inferencial

### Prueba de Normalidad

**Tabla 10**

*Prueba de normalidad utilizando la técnica de Shapiro-Wilk*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Valor Referencial	,215	30	,001	,839	30	,000
Sistema de Deduciones	,252	30	,000	,893	30	,006

Fuente: Elaboración Propia

#### **Hipótesis de Investigación:**

Hi: Existe impacto del valor referencial en el sistema de deducciones en la Empresa Corporación Globalmin S.R.L.

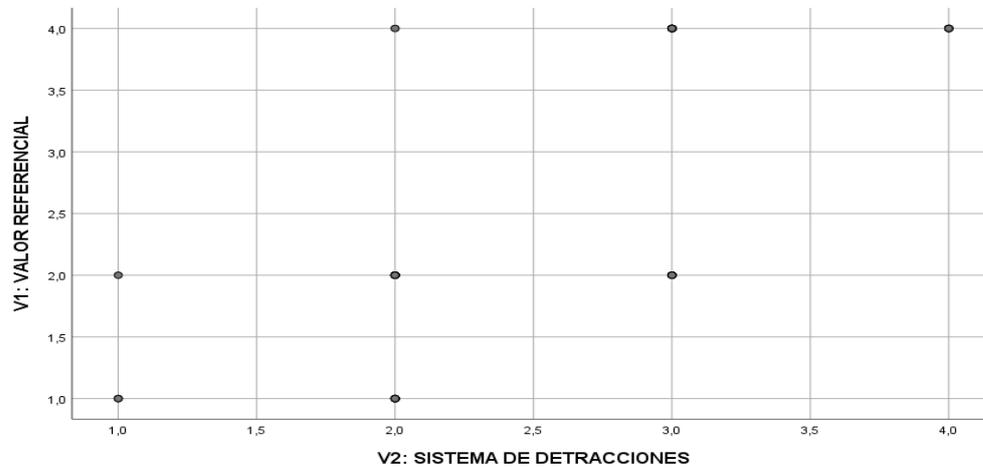
Ho: No existe impacto del valor referencial en el sistema de deducciones en la Empresa Corporación Globalmin S.R.L.

Respecto a la Tabla 10, se observa que se trabajó con la prueba de normalidad para analizar si los datos obtenidos correspondientes a las variables de estudio son normales o anormales. Por lo expuesto se procedió a trabajar con la técnica de Shapiro-Wilk, esto se debe a que nuestra muestra de estudio corresponde solo a 30 encuestados por lo que es menor a 50, así también se puede observar que el nivel de significancia (sig.) es menor al límite de 0.05, por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula.

## DISPERSIÓN DE PUNTOS

Figura 2

Dispersión de Puntos



Fuente: Elaboración Propia.

Según la figura 1, se observa en la dispersión de puntos que no se encuentra una relación entre las variables de estudio, mostrando con ello que no existe una correlación entre ellas.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos durante la investigación reflejan que la aplicación el cálculo del valor referencial no se realiza adecuadamente y que además este influye en el sistema de detracciones dentro de la empresa, este se llevó a cabo con la única finalidad de realizar una comparación de los resultados obtenidos en la presente investigación con los resultados que han sido encontrados en otras investigaciones, considerando así los antecedentes de nuestra investigación, según el cuestionario respondido por los 30 trabajadores de la empresa Corporación Globalmin S.R.L.

En base a lo ya expuesto, en cuanto al objetivo específico 1, se tiene que en los resultados obtenidos en cuanto a la variable valor referencial, que el 37% de los encuestados consideran que es necesario y muy importante aplicar el valor referencial en el sector de transporte de carga de la empresa, aplicando de manera consecutiva sus dimensiones, para que esto permite saber el valor real del servicio que brindan y así genere un efecto positivo en la misma, estos resultados son avalados por, **Arias (2021)**, quien nos menciona que un gran problema en el transporte de carga es la doble tributación para esto es importante tener un sistema que pueda regular estos valores y no permitir que esto suceda, es por esto que el valor referencial es lo más adecuado para tener un control sobre los montos de depósitos de detracciones.

Así también lo dicho por **Espinoza y Torres (2020)**, nos dicen que el valor referencial debe ser estudiado y aplicado detalladamente desde sus tablas hasta sus anexos para que estos sean aplicados correctamente en el pago de detracciones y no se consideren montos que no son correspondientes, así también se considera que el valor referencial siempre es mayor al valor que realmente le da la empresa a su servicio, muy sin embargo es importante que estos valores sean regularizados para que los montos de depósito de detracciones no sean muy altos.

En cuanto al Ámbito de aplicación, según los resultados obtenidos en el análisis descriptivo nos dice que el 23% de los encuestados consideran que esta dimensión debe ser considerada oportunamente en cuanto al valor referencial, tenemos lo expuesto por **Espinoza y Torres (2020)**, quienes mencionan que el ámbito de aplicación es demasiado importante tomarlo en consideración al

momento de la aplicación de este valor en el sistema de transporte de carga, para llevar un adecuado control de este.

En base a la dimensión cálculo del valor referencial, según los datos obtenidos en el análisis descriptivo encontramos que el 28% de los encuestados indican que esta dimensión es importante para el uso de esta variable, según **Espinoza y Torres (2020)**, indican que el cálculo muchas veces no es aplicado correctamente, y es por eso que no lo utilizan ya que también las empresas no piden como requisito este mismo ya que existen muchas contradicciones al momento de su cálculo puesto que no existe un conocimiento claro y preciso para su aplicación.

En cuanto a la dimensión clasificación, según datos obtenidos en el análisis descriptivo se obtiene que el 23% del total de encuestados opinan que esta dimensión no es considerada, según el **MTC (2021)**, en la clasificación del valor referencial se encuentran las tablas referenciales que son utilizadas por distancias que son consideradas importantes para encontrar el valor real del transporte de carga.

En cuanto a lo ya explicado, en base al objetivo específico 2, se tiene que en los resultados obtenidos en cuanto a la variable sistema de detracciones, que el 27% de los encuestados consideran que el valor referencial influye en el sistema de detracciones ya que este sistema es muy importante sobre todo para realizar el pago de impuestos en el momento adecuado, sin embargo, se entiende que al momento del depósito de detracciones este tiene un cambio considerable ya que el monto a depositar es mayor.

Este resultado está avalado por **De Nigris (2021)**, quien indica que la recaudación fiscal en México solo se da si existen reformas tributarias adicionales a las que ya existen, puesto que la recaudación fiscal es la más baja que existe, por esto recomiendan que las tasas que son aplicadas deberían ser más bajas.

Así también lo expuesto por **Becerra (2020)**, quien nos habla que la empresa al tener mayor importe de depósito de detracción presenta problemas de liquidez y por esto recurre a entidades financieras para solventar el pago de las detracciones.

En cuanto a la dimensión método de aplicación, el 33% de los encuestados consideran que la mayoría de casos el depósito de detracción no se realiza con el

valor referencial que debería ser considerado, así mismo tenemos lo expuesto por **Villazana (2019)**, quien habla que el importe de detracción en el servicio de transporte, se da con importe y sin importe siempre y cuando la operación sea menor a S/ 700.00 nuevos soles, y este se calcula sobre el importe mayor en este caso del valor referencial.

Respecto a la dimensión porcentaje, el 33% de los encuestados opinan que en la mayoría de los casos el porcentaje aplicado es considerable ya que al hacer uso del valor referencial el monto a depositar es más alto por más que el porcentaje solo se el 4%, por esto tomamos lo dicho por **Villazana (2019)**, quien explica que el porcentaje es aplicado en todos sus casos por ser transporte de carga, y es muy necesario para que así mismo se pueda cumplir con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así también da a entender que el porcentaje aplicado es considerable al servicio prestado.

En cuanto a la dimensión sistema de pagos, el 32% de los encuestados consideran que esta dimensión no es aplicada de la forma correspondiente en la empresa, ya que muchos de los trabajadores de la misma empresa opinan que los sistemas de pagos de las detracciones en el Banco de la Nación afectan la disponibilidad de efectivo en la empresa, es por esto que nos guiamos lo dicho por **Villazana (2019)**, quien explica que la empresa puede usar este dinero para el pago de sus obligaciones tributarias, pero también explica que en caso contrario la empresa tenga dinero disponible en la cuenta de detracciones este podría ser pedido en devolución puesto que la empresa lo necesita para invertirlo más adelante.

Respecto a los resultados obtenidos para el objetivo específico 3, se tiene que en los resultados obtenidos de ambas variables, tenemos que el 37% de los encuestados creen que la aplicación del valor referencial no se realiza de forma adecuada lo que provoca malos cálculos y por otro lado un 28% de los encuestados dan a conocer que este mismo afecta el sistema de detracciones dentro de la empresa ya que los montos son mayores y que esto provoca en muchos casos que SUNAT los ponga como ingreso a recaudación lo que impide que la empresa tenga esos depósitos disponibles para solicitar devolución, así también tenemos lo dicho por **Espinoza y Torres (2020)**, quienes explican que este valor debe ser conocido

de manera detallada en cuantos a sus anexos y a sus tablas para ser utilizado correctamente y no cometer errores en cuanto al cálculo y se depositen mayores montos.

En cuanto a los resultados que han sido obtenidos para el objetivo general, se obtuvo que el 37% de los encuestados consideran que el valor referencial no es aplicado correctamente o en muchos casos no se aplica y esto provoca problemas al momento del depósito de detracción, porque estos montos son incorrectos, mayores o incluso no correspondientes, así mismo un 28% opina que el sistema de detracciones se ve afectado ya que al no tener buen conocimiento para el cálculo o a veces por dudas no se deposita la detracción o incluso en algunos casos la detracción es mayor al monto real, por esto nos avalamos en lo dicho por **Anco (2017)**, quien dice que los depósitos de detracciones son importantes ya que son destinados al pago de impuestos, sin embargo también considera que muchas veces estos montos que se quedan en la cuenta de detracciones no son de ayuda para la empresa ya que es un dinero dormido.

Por otro lado, tenemos lo que aporta **Yirda (2021)**, quien dice que la detracción es un pago obligado, es decir debe ser depositado siempre y cuando la factura sobrepase el valor y que es la mejor manera para cumplir tributariamente, en este caso SUNAT pide que el monto de detracción es de acuerdo al valor mayor que en la mayoría de casos es el valor referencial.

## VI. CONCLUSIONES

1. A través de la investigación se llegó a la conclusión que la incidencia del valor referencial en el sistema de deducciones no es tan efectiva en la empresa de transporte de carga Globalmin SRL, debido a que por la mala aplicación de las tablas para determinar el valor referencial al momento de aplicar la deducción muchas veces el valor referencial es mayor a lo que realmente recibe el proveedor como pago por el servicio prestado. Restándole así liquidez y rentabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y laborales.
2. También debemos manifestar que las tablas del valor referencial establecidas por el Ministerio de Transporte y comunicaciones no se aplican correctamente por la empresa ya que al momento de la facturación dicho importe del valor referencial es superior al importe del servicio prestado por una mala aplicación de las tablas motivo por el cual se da la confusión para dicho cálculo de la deducción.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede concluir que el Sistema de deducciones en la aplicación a la empresa de transporte Globalmin SRL ha sido un gran mecanismo porque su cuenta de deducciones tiene saldo suficiente para cubrir con sus obligaciones tributarias y a su vez cumple con las formalizaciones de las operaciones del gasto.
4. Por otro lado, debemos manifestar que por el mal cálculo del importe del valor referencial al momento de la facturación ha generado que el impacto de aplicación de la deducción sobre el valor referencial la empresa de transportes de carga Globalmin S.R.L. tenga poca liquidez para hacer frente a sus obligaciones operacionales (pago de proveedores, compra de repuestos, pago de haberes, etc.) y después de cumplir con sus obligaciones tributarias utilizando su cuenta de deducciones queda saldo a favor lo cual no va poder hacer uso inmediato de ese efectivo porque solo está destinado para el pago de tributos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

En relación a las conclusiones planteadas, a continuación, se presenta las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a la empresa de transportes Globalmin S.R.L. capacitar a sus colaboradores sobre materia tributaria para que al momento de realizar el cálculo del valor referencial sea el correcto para la aplicación de la detracción del servicio prestado y también al momento de elaborar la factura afecta a detracción debe tener en cuenta que los conceptos incluidos estén afectos a la misma tasa de detracción para no incurrir en una sanción tributaria a futuro.
2. Elaborar una proyección de sus ingresos para determinar cuánto de efectivo va ingresar a su cuenta corriente y cuánto de efectivo va ingresar a su cuenta detracciones para que la empresa pueda determinar que montos va solicitar como financiamiento. Analizar y evaluar las condiciones que ofrecen las entidades financieras para elegir la mejor opción de la empresa para no caer en sobreendeudamiento.
3. También recomendamos a la empresa de transportes Globalmin S.R.L. solicitar al Banco de la Nación por medio de SUNAT, la devolución del saldo acreedor a favor de la empresa, para que de alguna forma ayude a cubrir con todas sus obligaciones operacionales como pago de proveedores, compra de repuestos, haberes, etc.
4. Por otro lado, recomendamos a la empresa de transportes Globalmin S.R.L. hacer un análisis mensual de todos sus servicios prestados afectos a la detracción, para poder tener controlado el monto de las detracciones que se van a pedir como devolución para no afectar la liquidez de la empresa y ayude a que la empresa no caiga en endeudamiento.

## REFERENCIAS

- Acevedo, I. (2002). Aspectos éticos en la investigación científica. *Ciencia y enfermería*, 8(1), 15-18.  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/20984/rie29a04.pdf?sequence=1>
- Aguzarova, F. (2015) Transport tax: Current status, challenges and increasing its role in the Russian federation. [Impuesto al transporte: estado actual, desafíos y aumento de su papel en la federación rusa] *Ekonomicheskaya Politika*, (1), pp. 149-158.
- Alarcón, E. C. (2019). Análisis del sistema de detracciones de la empresa de transportes Chasqui SRL, Bagua–2018.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5600/Juan%20de%20Dios%20Alarc%c3%b3n%20Ely%20Clinton.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Albán, Arguello, & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173.
- Anguita, Labrador, Campos, Anguita, Repullo, & Donado. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención primaria*, 31(8), 527-538.  
<http://www.unidadocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>
- Arias, J. & Covinos, M. (2021). Research design and methodology. [Diseño y metodología de la investigación]
- Aroquipa, M. T. (2018). Incidencia del sistema de detracciones en la situación económica de la empresa Transkala SAC en la ciudad de Arequipa 2016.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10003>
- Becerra, C. (2021). Revisión de la literatura sobre las detracciones de la actividad transportes de bienes.  
<https://hdl.handle.net/11537/29326>
- Besley, T., & Persson, T. (2013). Taxation and development. In *Handbook of public economics*. [Fiscalidad y desarrollo. En manual de economía pública] (Vol. 5, pp. 51-110). Elsevier.
- Bueno, F.E., Martínez, J.L., Sánchez, D., Cano, P. (2022) Vehicle assignment with penalty costs: a case of Mexican freight transport. [Cesión de vehículos con costos penales: un caso de transporte de carga mexicano] *Acta Logística*, 9 (1), pp. 75-84.
- Caballero, F. S. (Ed.). (2019). Theory of value, communication and territory. [Teoría del valor, comunicación y territorio]. Siglo XXI de España Editores.
- Catalina, M. M., & Arturo, G. G. (2014). Data collection and analysis techniques and instruments. [Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos]. Editorial UNED.  
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=iiTHAwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=metodos+de+analisis+de+datos&ots=GXHWhtyNY&sig=E3WS2F4ul1mamaPThErT9nxa7tg#v=onepage&q&f=false>

- Cotos & Goicochea. (2021). El Sistema De Deduciones Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa De Transportes Y Servicios Facoba Sac De Carga Pesada-2020.  
<http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/599>
- Cruz, K. G. (2014). Incidencia de la aplicación del sistema de deducciones en la disponibilidad de la empresa de transporte de carga pesada caso, transportes DISUR SAC de la ciudad de Arequipa año 2014.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2180/COcrtikg.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Nigris, R. (2021). Un Sistema Tributario Eficiente y Equitativo en México.  
<https://www.anei.org.mx/wp/wp-content/uploads/2021/11/Un-Sistema-Tributario-Eficiente-y-Equitativo.pdf>
- Dirección General de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal (2020). Resolución Ministerial N° 1089-2020-MTC/01
- Dobb, M. (2004). Theories of value and distribution since Adam Smith: ideology and economic theory. XXI century. [Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith: ideología y teoría económica]. Siglo XXI.
- Echaccaya & Torres. (2020). Análisis del sistema de deducciones, en la empresa de transporte de carga HTP logística SAC, Ate, 2020.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74412/Echaccaya\\_RRF-Torres\\_PSS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74412/Echaccaya_RRF-Torres_PSS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Espinoza & Marreros. (2021). El valor referencial del servicio de transporte de bienes, Empresa Julio Augusto Chalco Grimarey, Lima, periodo 2020.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75590/Espinoza\\_OYA-Torres\\_MAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75590/Espinoza_OYA-Torres_MAJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gandolfo. (2017). El Valor Referencial. Ediciones Propuesta, 3-5.
- Gaslac. (2015). Aplicación Práctica Del Régimen De Deduciones, Retenciones Y Percepciones. Gaceta Jurídica S.A.
- Hospital & Contreras. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. Desafíos, 12(1), e253-e253.
- Huayhua, J. C. (2019). La informalidad laboral y su incidencia en el ámbito tributario y financiero en las empresas de transporte de carga en el distrito de Mariano Melgar–Arequipa, periodo 2017.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/8678/COhualjc.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado & Córdova. (2021). El sistema de deducciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia constitucional del Callao, año 2019.
- Lopez & Fachelli. (2016). La encuesta. Metodología de la investigación social cuantitativa.  
[https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf)
- Mamani, E. E. (2020). Sistema de deducciones y la liquidez de las empresas de transporte de pasajeros vía terrestre, en la región de Arequipa, 2019.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12188/COmatiee.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Meneses, J. (2016). The questionnaire. [El cuestionario]  
<https://femrecerca.cat/meneses/publication/cuestionario/cuestionario.pdf>

- Naumov, V., Zhumatayeva, G., Taran, I., Bazarbekova, M., Kenzhegaliev, B. (2022) Selecting a Rational Scheme of Delivery by Road Transport: A Case Study of Goods Deliveries from China to Russia through Kazakhstan. [Selección de un esquema racional de entrega por transporte por carretera: un estudio de caso de entregas de mercancías desde China a Rusia a través de Kazajstán] 14 (9), art. no. 4954.
- Nieto, N. (2018). Tipos de investigación. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Ngoc, N., Morovatdar, A., Ashtiani, RS y Kosheleva, O. (2021). Impact of super heavy load vehicles on transportation infrastructure: economic aspects. [Impacto de los vehículos de carga superpesada en la infraestructura de transporte: aspectos económicos] *Soft Computing*. [Informática blanda] 25(12), 8003-8006.
- Paredes, L. F. (2020). Análisis del sistema de deducciones durante los años 2014 a 2019 y su influencia en las empresas arequipeñas. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7442/Paredes%20Rosales%2c%20Luis%20Fernando.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- PATÍÑO. (2021). Actualización de los valores referenciales para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias. <https://actualidadempresarial.pe/revista/edicion/actualidad-empresarial-474/f5a315d6-ee1c-4939-9558-0c57a46f795b>
- Peña, Cruz, & Moreno. (2016). LITERATURE REVIEW: Brief note on the first contributions of history to the theory of taxation. [REVISIÓN DE LITERATURA: Breve nota sobre los primeros aportes de la historia a la teoría de la tributación] *Iberian Journal of the History of Economic Thought*. [Revista Ibérica de Historia del Pensamiento Económico] 3(1), 84-96. <https://pdfs.semanticscholar.org/1ee6/8da224ffcbac3c373966da44cf9bc58c4ed6.pdf>
- Peñaherrera & Galarza. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118.
- Quilca & Zubilete. (2019). Las deducciones y su impacto en la liquidez de las empresas de transporte de carga de la provincia de Huancayo. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5606/T010\\_71954563\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5606/T010_71954563_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramsey, F. P. (1927). A Contribution to the Theory of Taxation. [Una contribución a la teoría de la tributación] *The economic journal*. [la revista económica] 37(145), 47-61.
- Ramos & Romero. (2021). El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de la Empresa de Transporte Rodo Gómez Neyra EIRL, 2020. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76044/Ramos\\_BMS-Romero\\_PEP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76044/Ramos_BMS-Romero_PEP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos. (2020). The scope of an investigation. [Los alcances de una investigación] *CienciaAmérica*, 9(3), 1-6.
- Rojas Tapia, M. E. (2021). Análisis de la incidencia de la carga tributaria en el Ecuador en los precios a los consumidores finales de los bienes de consumo, período 2007 - 2019.

- [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_db03ebb530619461c87803c4b0ff885e](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_db03ebb530619461c87803c4b0ff885e)
- Saavedra Y Caicedo. (2021). Análisis del principio de la no confiscatoriedad del impuesto de industria y comercio en el transporte de carga terrestre realizado por la Cooperativa Santandereana de Transportadores Limitada “Copetran” durante el periodo 2018-2019.  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35413/2021SaavedraClaudia.pdf?sequence=9&isAllowed=y>
- Serrano, J. C. (2021). Sistema de detracciones y su relación con la liquidez de la Empresa de Transportes 3 de mayo Anta SAC, 2017-2020.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76617/Serrano\\_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/76617/Serrano_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2019) Detracciones.  
<https://www.gob.pe/701-detracciones>
- Townsend, J. (2021). From the abstract to the concrete in the construction of an operationalization matrix. [De lo abstracto a lo concreto en la construcción de una matriz de operacionalización] University and Society Magazine. [Revista Universidad y Sociedad] 13(5), 586-595.
- Tregear. (2021). Analysis of a tax policy to promote accumulation in Mexican SMEs. [Análisis de una política tributaria para impulsar la acumulación en las Pyme mexicanas] Análisis económico, 36(92), 109-126. Epub 04 de octubre de 2021.  
<https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2021v36n92/tregear>
- Tuppia, J. P. (2021). Cumplimiento de la obligación tributaria del IGV y la liquidez de las empresas de transporte de carga de Huancayo-2018.  
[https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6949/T010\\_20036043\\_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6949/T010_20036043_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valderrama. (2020). Pasos para elaborar Proyectos y Tesis de Investigación Científica.
- Villazana. (2019). Régimen de Detracciones. Gaceta Jurídica S.A.
- Yirda. (2021), El deber de Contribuir en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Peruano.
- Zweers, B.G., van der Mei, R.D. (2022) Minimum costs paths in intermodal transportation networks with stochastic travel times and overbookings. [Rutas de costes mínimos en redes de transporte intermodal con tiempos de viaje estocásticos y overbookings] European Journal of Operational Research. [Revista europea de investigación operativa] 300 (1), pp. 178-188.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Operacionalización de Variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable independiente: VALOR REFERENCIAL	Gandolfo (2017), el valor referencial es el costo aproximado de una prestación de servicios que es regulada por el MTC, este sirve para establecer el tipo de proceso de selección que se debe utilizar para cada caso de transporte de carga, así como ejecutar la asignación de los valores que sean útiles para cumplir con las obligaciones tributarias que correspondan.	La variable Valor Referencial será medida por medio de un cuestionario compuesto por 7 ítems, así mismo se tendrá en cuenta los respectivos indicadores para lograr una perfecta ejecución.	Ámbito de Aplicación	-Rutas -Cálculo del valor referencial	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Cálculo del valor referencial	-Importe de la detracción sin valor referencial -Importe de la detracción con valor referencial	
			Clasificación	-Durante operativos en puertos -En el ámbito local -Transportes de bienes por carretera	
Variable dependiente: SISTEMA DE DETRACCIONES	Villazana (2019), nos dice que el sistema de pagos es el depósito de la detracción en cuenta del banco de la nación a favor del proveedor, el cliente podrá hacer uso del derecho al crédito fiscal siempre que la detracción se haya realizado hasta el quinto día hábil del mes siguiente, caso contrario tendrá que ejercer el derecho al crédito fiscal del IGV a partir de la fecha en que se demuestre el depósito.	La variable Sistema de Detracciones será medida por medio de un cuestionario compuesto por 6 ítems, así mismo se tendrá en cuenta los respectivos indicadores para lograr una perfecta ejecución.	Método de Aplicación	- Operación con Detracción - Operación sin Detracción	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)
			Porcentaje	- Importe de la Detracción - Fondos Depositados	
			Sistema de pagos	- Plazos Establecidos - Ingreso Recaudación de Fondos	

Nota. Elaboración propia (2022)

## Anexo 2: Matriz de Consistencia

TEMA: “El Valor Referencial en el Sistema de Detracciones de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022”					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	DIMENSIÓN E INDICADORES		METODOLOGÍA
<p><u>PREGUNTA GENERAL</u> ¿Cuál es el impacto del Valor Referencial en el Sistema de Detracciones en la Empresa de Transportes Corporación Globalmin S.R.L.,2022?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u> Analizar el impacto del valor referencial en el Sistema de Detracciones de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022.</p> <p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u> 1. Describir El valor referencial en la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022. 2. Evaluar el Sistema de Detracciones de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022 3. Determinar el impacto del valor referencial en el Sistema de Detracciones de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022.</p>	<p><u>HIPÓTESIS</u> El Impacto del Valor Referencial en el Sistema de Detracciones afecta la liquidez y dicha implementación provoca errores en el cálculo del monto de la detracción en la Empresa de Transportes Corporación Globalmin S.R.L., 2022.</p>	D1: Ámbito de Aplicación	-Rutas -Cálculo del valor referencial	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> - Básica <b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:</b> - No experimental - Transversal o transaccional <b>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:</b> - Cuantitativo <b>POBLACIÓN:</b> Está conformada por el total de trabajadores de la Empresa de Transportes Corporación Globalmin que son en total 30. <b>MUESTRA:</b> Lo integra los 30 trabajadores de la Empresa de Transportes Corporación Globalmin. <b>MUESTREO</b> Probabilístico <b>TÉCNICAS INSTRUMENTOS</b> Técnica: - Encuesta Instrumento: - Cuestionario <b>ESTRATEGIAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS</b> Programa Excel.</p>
			D2: Calculo del valor referencial	-Importe de la detracción sin valor referencial -Importe de la detracción con valor referencial	
			D3: Clasificación	-Durante operativos en puertos -En el ámbito local -Transportes de bienes por carretera	
			D4: Método de Aplicación	- Operación con Detracción - Operación sin Detracción	
			D5: Porcentaje	Importe de la Detracción - Fondos Depositados	
			D6: Sistema de Pagos	- Plazos Establecidos - Ingreso Recaudación de Fondos	

Nota: Elaboración Propia (2022)

### Anexo 3: Instrumento de recolección de datos



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### CUESTIONARIO

#### OBJETIVO:

Recolectar información sobre el impacto del valor referencial en el Sistema de Detracciones de la Empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022.

#### Estimado (a) participante:

Reciba un cordial saludo, nuestros nombres son: Anthony Jacob Velásquez Salazar y Jimena Gabriela Velásquez Salazar, pertenecemos a la Universidad César Vallejo; nos permitimos dirigirnos a su persona para complementar nuestra investigación denominada: El valor referencial en el sistema de detracciones de la empresa Corporación Globalmin S.R.L., 2022, por lo que su opinión es muy relevante para profundizar nuestra investigación y llegar a concluir satisfactoriamente.

***¡Muchas gracias por anticipado por su valiosa colaboración!***

A continuación, me permito formular las siguientes preguntas de acuerdo a las variables y dimensiones en estudio:

Escala de medición:

Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)

Variable independiente: Valor Referencial	Escala de medición				
Dimensión: Ámbito de Aplicación	1	2	3	4	5
1. ¿Considera que las rutas establecidas en las tablas son apropiadas para su aplicación?					
2. ¿Se determina de manera correcta el cálculo del valor referencial?					
Dimensión: Cálculo del valor referencial	1	2	3	4	5
3. ¿Las tablas referenciales son aplicadas correctamente en el servicio de transporte de bienes?					

4. ¿Se calcula adecuadamente el valor referencial de las operaciones con detracción en el servicio de transporte de bienes?					
<b>Dimensión: Clasificación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
5. ¿Cree usted que el transporte de bienes durante operativos en puerto está bien clasificado?					
6. ¿Considera usted que la distancia establecida para el transporte de bienes en el ámbito local es correcta?					
7. ¿Cree Usted que las tablas aplicadas al transporte de bienes por carretera están bien establecidas?					
<b>Variable dependiente: Sistema de Deduciones</b>	<b>Escala de medición</b>				
<b>Dimensión: Método de Aplicación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
8. ¿La aplicación del porcentaje de detracción está establecida correctamente a las empresas de transporte de carga?					
9. ¿Las operaciones sin detracción se calculan adecuadamente?					
<b>Dimensión: Porcentaje</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
10. ¿Cree Usted que el importe de la detracción afecta el buen funcionamiento de la empresa?					
11. ¿Usted cree que el importe retenido es la mejor opción para el pago de tributos que tiene la empresa?					
<b>Dimensión: Sistema de Pagos</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
12. ¿Considera que están bien establecidos los plazos para el depósito de la detracción?					
13. ¿El ingreso de recaudación de fondos depositados en el banco de la nación afecta la inversión de la empresa?					

## Anexo 4: Cálculo del tamaño de la muestra

### POBLACIÓN FINITA

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

POBLACIÓN	N	30	
COEFICIENTE DE CONFIANZA Z	Z	1.96	3.8416
PROBABILIDAD A FAVOR	p	0.5	
PROBABILIDAD EN CONTRA	q	0.5	
ERROR MUESTRAL	e	1%	0.00010
		1%	

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

$$n = \frac{28.81}{0.963}$$

$$n = 29.90969 \quad 30$$

**Figura 2.** Cálculo de la muestra

Nota: Elaboración propia (2022)

## Anexo 5: Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

#### VARIABLE INDEPENDIENTE: VALOR REFERENCIAL

N. °	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Ámbito de Aplicación</b>							
1	¿Considera que las rutas establecidas en las tablas de valor referencial son apropiadas para su aplicación?	X		X		X		
2	¿Se determina de manera correcta el cálculo del valor referencial?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Cálculo del valor referencial</b>							
3	¿Las tablas de valor referencial son aplicadas correctamente en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
4	¿Se calcula adecuadamente el valor referencial de las operaciones con detracción en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Clasificación</b>							
5	¿Cree usted que el transporte de bienes durante operativos en puerto está bien clasificado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que la distancia establecida para el transporte de bienes en el ámbito local es correcta?	X		X		X		
7	¿Cree Usted que las tablas aplicadas al transporte de bienes por carretera están bien establecidas?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

26 de MAYO del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: **ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO. DNI:15725558.**

Especialidad del evaluador: **DOCTOR EN EDUCACION/CONTADOR PUBLICO.**

Experiencia: **25 años.**

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Victor Armijo G.*

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
VARIABLE DEPENDIENTE: SISTEMA DE DETRACCIONES**

N. o	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 4: Método de Aplicación</b>							
1	¿La aplicación del porcentaje de deducción está establecida correctamente a las empresas de transporte de carga?	X		X		X		
2	¿Las operaciones sin deducción se calculan adecuadamente?	X		X		X		
	<b>Dimensión 5: Porcentaje</b>							
3	¿Cree Usted que el importe de la deducción afecta el buen funcionamiento de la empresa?	X		X		X		
4	¿Usted cree que el importe retenido es la mejor opción para el pago de tributos que tiene la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 6: Sistema de Pagos</b>							
5	¿Considera que están bien establecidos los plazos para el depósito de la deducción?	X		X		X		
6	¿El ingreso de recaudación de fondos depositados en el banco de la nación afecta la inversión de la empresa?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable   Aplicable después de corregir  No aplicable

26 de MAYO del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: **ARMIJO GARCIA, VICTOR HUGO. DNI:15725558.**

Especialidad del evaluador: **DOCTOR EN EDUCACION/CONTADOR PUBLICO.**  
Experiencia: **25 años.**

<sup>1</sup> Pertinencia:  ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*Victor H. Armijo G.*

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: VALOR REFERENCIAL**

N.º	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Ámbito de Aplicación</b>							
1	¿Considera que las rutas establecidas en las tablas de valor referencial son apropiadas para su aplicación?	X		X		X		
2	¿Se determina de manera correcta el cálculo del valor referencial?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Cálculo del valor referencial</b>							
3	¿Las tablas de valor referencial son aplicadas correctamente en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
4	¿Se calcula adecuadamente el valor referencial de las operaciones con detracción en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Clasificación</b>							
5	¿Cree usted que el transporte de bienes durante operativos en puerto está bien clasificado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que la distancia establecida para el transporte de bienes en el ámbito local es correcta?	X		X		X		
7	¿Cree Usted que las tablas aplicadas al transporte de bienes por carretera están bien establecidas?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

04 de JUNIO del 2022.

**Apellidos y nombres del juez evaluador: PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE.**  
DNI: 16498965.

**Especialidad del evaluador: MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL.**

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:  
VARIABLE DEPENDIENTE: SISTEMA DE DETRACCIONES**

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 4: Método de Aplicación</b>							
1	¿La aplicación del porcentaje de detención está establecida correctamente a las empresas de transporte de carga?	X		X		X		
2	¿Las operaciones sin detención se calculan adecuadamente?	X		X		X		
	<b>Dimensión 5: Porcentaje</b>							
3	¿Cree Usted que el importe de la detención afecta el buen funcionamiento de la empresa?	X		X		X		
4	¿Usted cree que el importe retenido es la mejor opción para el pago de tributos que tiene la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 6: Sistema de Pagos</b>							
5	¿Considera que están bien establecidos los plazos para el depósito de la detención?	X		X		X		
6	¿El ingreso de recaudación de fondos depositados en el banco de la nación afecta la inversión de la empresa?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

04 de JUNIO del 2022.

Apellidos y nombres del juez evaluador: PUICON LLONTOP, VICTOR ENRIQUE.  
DNI:16498965.

Especialidad del evaluador: MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL.

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem; es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: VALOR REFERENCIAL**

N. o	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 1: Ámbito de Aplicación</b>							
1	¿Considera que las rutas establecidas en las tablas de valor referencial son apropiadas para su aplicación?	X		X		X		
2	¿Se determina de manera correcta el cálculo del valor referencial?	X		X		X		
	<b>Dimensión 2: Cálculo del valor referencial</b>							
3	¿Las tablas de valor referencial son aplicadas correctamente en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
4	¿Se calcula adecuadamente el valor referencial de las operaciones con detracción en el servicio de transporte de bienes?	X		X		X		
	<b>Dimensión 3: Clasificación</b>							
5	¿Cree usted que el transporte de bienes durante operativos en puerto está bien clasificado?	X		X		X		
6	¿Considera usted que la distancia establecida para el transporte de bienes en el ámbito local es correcta?	X		X		X		
7	¿Cree Usted que las tablas aplicadas al transporte de bienes por carretera están bien establecidas?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable []      Aplicable después de corregir []      No aplicable []

12 de ABRIL del 2022.

**Apellidos y nombres del juez evaluador: DIAZ DIAZ, DONATO.**

**DNI: 08467350.**

**Especialidad del evaluador: MAGISTER EN GESTION PUBLICA.**

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dio suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del experto informante.

Firma

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:**

**VARIABLE DEPENDIENTE: SISTEMA DE DETRACCIONES**

N. o	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>Dimensión 4: Método de Aplicación</b>							
1	¿La aplicación del porcentaje de detracción está establecida correctamente a las empresas de transporte de carga?	X		X		X		
2	¿Las operaciones sin detracción se calculan adecuadamente?	X		X		X		
	<b>Dimensión 5: Porcentaje</b>							
3	¿Cree Usted que el importe de la detracción afecta el buen funcionamiento de la empresa?	X		X		X		
4	¿Usted cree que el importe retenido es la mejor opción para el pago de tributos que tiene la empresa?	X		X		X		
	<b>Dimensión 6: Sistema de Pagos</b>							
5	¿Considera que están bien establecidos los plazos para el depósito de la detracción?	X		X		X		
6	¿El ingreso de recaudación de fondos depositados en el banco de la nación afecta la inversión de la empresa?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

**12 de ABRIL del 2022.**

**Apellidos y nombres del juez evaluador: DIAZ DIAZ, DONATO.**

**DNI: 08467350.**

**Especialidad del evaluador: MAGISTER EN GESTION PUBLICA.**

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
Firma del Experto Informante

Firma

## VALIDACIÓN DE EXPERTOS V DE AIKEN

### PERTINENCIA

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
7	1	1	1	3	1.00
<b>PROMEDIO</b>					<b>1.00</b>

#### VARIABLE DEPENDIENTE

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
<b>PROMEDIO</b>					<b>1.00</b>

### RELEVANCIA

#### VARIABLE INDEPENDIENTE

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
7	1	1	1	3	1.00
<b>PROMEDIO</b>					<b>1.00</b>

#### VARIABLE DEPENDIENTE

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
<b>PROMEDIO</b>					<b>1.00</b>

**CLARIDAD**

**VARIABLE INDEPENDIENTE**

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
7	1	1	1	3	1.00
			<b>PROMEDIO</b>	<b>3</b>	<b>1.00</b>

**VARIABLE DEPENDIENTE**

ÍTEM	E1	E2	E3	S	V
1	1	1	1	3	1.00
2	1	1	1	3	1.00
3	1	1	1	3	1.00
4	1	1	1	3	1.00
5	1	1	1	3	1.00
6	1	1	1	3	1.00
				<b>PROMEDIO</b>	<b>1.00</b>

Arequipa, 17 de marzo 2022

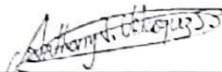
Sra.

**RAMOS MONROY DE MARTÍNEZ ROXANA YESENIA  
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA CORPORACIÓN GLOBALMIN S.R.L.**

Nosotros, Anthony Jacob Velásquez Salazar Ci. 7002819972 y Jimena Gabriela Velásquez Salazar Ci. 7002819974, bachilleres de la Universidad César Vallejo ante usted, respetuosamente nos permitimos solicitarle se digne conceder la respectiva autorización para realizar el trabajo de investigación, en la Empresa que usted acertadamente regenta, con el tema "EL VALOR REFERENCIAL EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES DE LA EMPRESA CORPORACION GLOBALMIN S.R.L., 2022", dentro del programa de Taller de elaboración de tesis la información de la empresa será utilizada únicamente con fines académicos.

Por la atención gentil que se digne conceder al presente, anticipo las debidas gracias, no sin antes reiterar mis sentimientos de agradecimiento y estima.

Atentamente,



BACH. ANTHONY JACOB VELASQUEZ  
SALAZAR  
CI. 7002819972  
SOLICITANTE



BACH. JIMENA GABRIELA VELASQUEZ  
SALAZAR  
CI. 7002819974  
SOLICITANTE

*Recibido.*



CORPORACION GLOBALMIN S.R.L.  
Roxana Y. Ramos M. de Martínez  
GERENTE GENERAL  
DNI. 20973149  
RUC: 20539461193

Escaneado con CamScanner

Arequipa, 18 de marzo 2022

Bachilleres de la carrera de contabilidad

Anthony Jacob Velásquez Salazar y Jimena Gabriela Velásquez Salazar

**BACHILLERES DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**Presente.**

De mis consideraciones:

En respuesta al oficio con fecha 18 de marzo de 2022, debo indicar que el directorio de CORPORACION GLOBALMIN S.R.L. autorizó para que Ustedes puedan realizar el trabajo de investigación "EL VALOR REFERENCIAL EN EL SISTEMA DE DETRACCIONES DE LA EMPRESA CORPORACION GLOBALMIN S.R.L., 2022". Esperamos que la información entregada a su persona sea manejada de forma confidencial y esta le sirva para culminar sus estudios.

En espera de cualquier inquietud o comentario me suscribo, con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
CORPORACIÓN GLOBALMIN S.R.L.  
Roxana Y. Ramos M. de Martínez  
GERENTE GENERAL  
DNI: 29873149  
RUC: 20539461193

---

RAMOS MONROY DE MARTÍNEZ ROXANA YESENIA  
GERENTE GENERAL  
CORPORACION GLOBALMIN S.R.L.  
RUC: 20539461193

Escaneado con CamScanner

## Anexo 7: RESULTADOS SPSS

### VARIABLE INDEPENDIENTE

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	7

### VARIABLE DEPENDIENTE

#### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

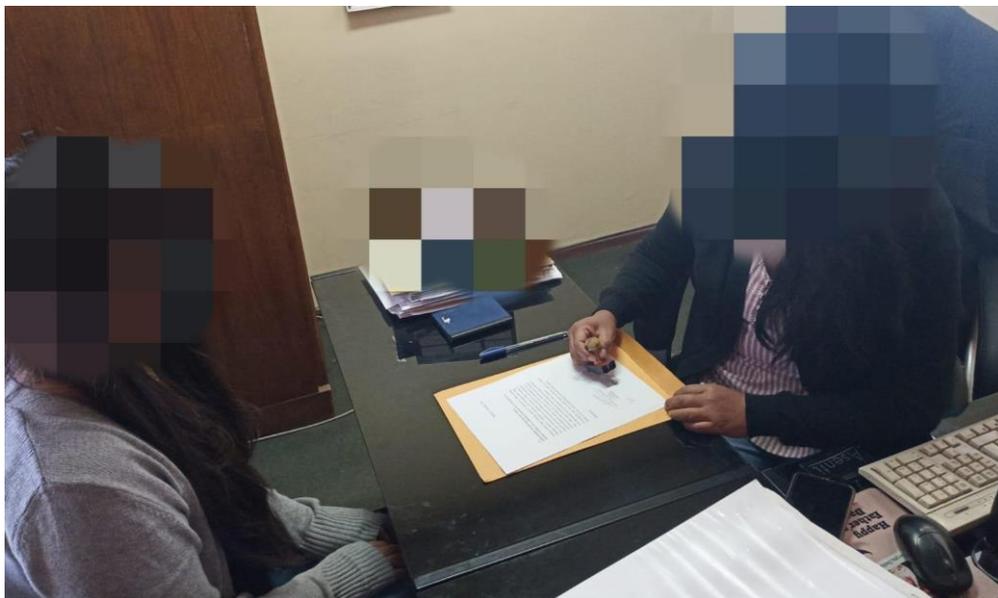
#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,881	6

## Anexo 8: EVIDENCIAS



**Imagen 1.** Entrega de carta de permiso



**Imagen 2.** Firma de carta



**Imagen 3. Trabajadores**



**Imagen 4. Trabajadores**